

Don FERNANDO CANOVAS ATIENZA, Subdirector General de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), entidad domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, y en relación con la denominada "27ª EMISION DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DE CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA ("la Caixa)" y ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

#### CERTIFICA

Que, el contenido de las Condiciones Finales de la emisión de referencia inscrita por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de enero de 2006 coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático y

#### AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente a 23 de enero de 2006.

|

# **CONDICIONES FINALES**

**Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")**  
**1.000.000.000 euros**

**Emitida bajo el Folleto de Base de Valores no Participativos, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 29 de diciembre de 2005.**

---

Las siguientes Condiciones Finales incluyen las características de los valores descritos en ellas.

Las presentes Condiciones Finales complementan el Folleto de Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores con fecha 29 de diciembre de 2005 y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto de Base así como con el Documento de Registro inscrito en fecha 2 de agosto de 2005.

## **1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), con domicilio social en Barcelona, Avda. Diagonal 621-629 y C.I.F. número G-58.89999/8 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Fernando Cánovas Atienza, actuando como Subdirector General, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2005 y en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante también, "la Caixa", el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Avda. Diagonal 621-629, Barcelona asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Fernando Cánovas Atienza declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, garantiza que la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS**

### *- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES*

1. Emisor: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")
2. Garante y naturaleza de la garantía: N.A.
3. Naturaleza y denominación de los Valores:
  - "27ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")"
  - Código ISIN: ES0414970220
  - De conformidad con lo previsto en el Folleto de Base de Valores no Participativos al amparo del cual se realiza la presente emisión, los valores integrantes de la misma podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que, con posterioridad, pudieran ser objeto de emisión durante el periodo de vigencia del mencionado Folleto de Base.
  - Divisa de la emisión: Euros
4. Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal y efectivo: Euros 1.000.000.000
5. Importe nominal y efectivo de los valores: Nominal unitario: Euros 100.000  
Precio de Emisión: a la par
6. Fecha de emisión: 9 de enero de 2006
7. Tipo de interés: Variable
8. Fecha de amortización final y sistema de amortización: 9 de enero de 2018  
A la par al vencimiento

9. Opciones de amortización anticipada:
- Para el emisor: si (supuestos legales)
  - Para el inversor: no
10. Admisión a cotización de los valores: AIAF mercado de Renta Fija
11. Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en c/ Pedro Teixeira, nº 8, 1ª plta. 28020. Madrid.

*- TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN*

12. Tipo de interés fijo: N.A.
13. Tipo de interés variable:
- Euribor trimestral+7,5 p.b. (0,075%), pagadero por trimestres vencidos. A los efectos de la fijación del Euribor se tomará el tipo publicado en la pantalla EURIBOR01 de Reuters a las 11 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de un período de devengo. Se entenderá por día hábil el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System) y sean considerados hábiles en la ciudad de Londres. En caso de que alguna de las fechas relevantes cayera en día inhábil, se aplicará la convención de día hábil siguiente (Modified Following Business Day Convention).
  - Tipo de interés del primer periodo: 2,565 %
  - Fecha de inicio de devengo de los intereses: Desde la Fecha de Desembolso
  - Base de cálculo: Actual/360
  - Fechas de pago de los derechos económicos: 9 de Abril, 9 de Julio, 9 de Octubre y 9 de Enero de cada año y así sucesivamente hasta la fecha de amortización.
14. Tipo de interés referenciado a un índice N.A.
15. Cupón Cero: N.A.
16. Amortización de los valores
- Fecha de Amortización a vencimiento. 9 de enero de 2018
  - Precio 100 %
  - Amortización Anticipada por el Emisor: N/A (salvo supuestos legalmente previstos)
  - Amortización Anticipada por el Tenedor: N/A

*- RATING*

17. Rating de la Emisión

Aaa por Moody´s

*- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN*

18. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Inversores Cualificados
19. Período de Suscripción El 3 de enero de 2006 (de las 15:00 h. a las 16:00 h.)
20. Tramitación de la suscripción Directamente a través de la entidad aseguradora y colocadora.
21. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores  
Discrecional
22. Fecha de Desembolso 9 de enero de 2006
23. Entidades Directoras N.A.

24. Entidad Colocadora y Aseguradora: ABN AMRO BANK NV, SUCURSAL EN ESPAÑA 100% del importe nominal de la emisión.
25. Entidades Coordinadoras: N.A.
26. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N.A.
27. Restricciones de venta o a la libre circulación de los valores: La Entidad Aseguradora y Colocadora se abstendrá de realizar cualquier actividad que pudiera ser interpretada como dirigida a promover ofertas de compra (directed selling efforts) en los Estados Unidos de América según la definición de la "Regulation S" de la "United States Securities Act" de 1933. En particular, la Entidad Colocadora y Aseguradora sólo ofrecerá y venderá los valores objeto de la Emisión fuera de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en la norma 903 de la "Regulation S" de la "United States Securities Act" de 1933. Asimismo, se abstendrá de realizar actividades de promoción, colocación o intermediación en cualquier otro país o respecto de nacionales o residentes en cualquier otro país en donde estén prohibidas o limitadas dichas actividades sin cumplir con los requisitos que se establezcan en la legislación local aplicable.
28. Representación de los inversores: N.A.
29. TAE, TIR para el tomador de los valores. TIR del 2,590% (cálculo realizado sobre la base del 2,565% para el primer periodo de devengo de intereses )
30. Interés efectivo previsto para el emisor 2,601% anualizado (sobre la base de la TIR anterior).
- |  |                      |
|--|----------------------|
| Comisiones:  | 1.300.000.000 euros. |
| Gastos CNMV, AIAF, Iberclear, publicidad, otros... | 50.000 euros         |
| Total Gastos de la Emisión:                        | 1.350.000.000 euros  |
- *INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES*
31. Agente de Pagos: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")
32. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET

### **3. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE TENEDORES DE CEDULAS**

NA

### **4. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN**

Se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes "Condiciones Finales" en AIAF mercado de Renta Fija con posterioridad a la Fecha de Desembolso y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde la Fecha de Desembolso.

La presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente.

La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A, (IBERCLEAR).

Firmado en representación del emisor:

D Fernando Cánovas Atienza  
Por poder.